

Centro plaza fernandez de madrid # 36-95 of. 203 tel 6642813 cartagena - www.ceontar.com

UVT AÑO 2011

25,132

um.	Conceptos	A partir de UVT	A partir de pesos	Tarifas
1	Ingresos originados en una relación laboral o legal y reglamentaria	95	2,388,001	Vease tabla del art.383 del ET
2	Indemnizaciones salariales empleados sueldo 10 SMMLV (Art. 401-3 E.T.)	No aplica	1	20%
3	Indemnizaciones diferentes a las salariales y a las percibidas en demandas contra el estado (Art. 401-2 E.T.)			
4	Rendimientos financieros en general	No aplica	1	7%
5	Honorarios y Comisiones (cuando el beneficiario del pago sea una persona jurídica o asimilada)	No aplica	1	11%
6	Honorarios y Comisiones cuando el beneficiario del pago sea una persona natural no declarante (Art. 392 Inc 3)	No aplica	1	10%
7	Contratos de consultoría y administración delegada (cuando el beneficiario sea una persona jurídica o asimilada)	No aplica	1	11%
8	Contratos de consultoría y administración delegada por obras públicas, en donde el contratante es la Nación, los departamentos, los municipios, el Distrito Capital de Bogotá, los establecimientos públicos, las empresas industriales, y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el 90%, y el contratista sea una persona jurídica o natural declarante de renta	No aplica	1	6%
9	Contratos de consultoría y administración delegada por obras públicas, en donde el contratante es la Nación, los departamentos, los municipios, el Distrito Capital de Bogotá, los establecimientos públicos, las empresas industriales, y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el 90%, y el contratista sea una persona natural no declarante de renta	No aplica	1	10%
10	Contratos de administración delegada (Si el beneficiario del pago es una persona natural, en ese caso se aplican los mismos criterios que antes citamos cuando el pago es por "honorarios y comisiones"; ver el numeral 4 más arriba)		1	10%
11	Servicios en general personas jurídicas y a las naturales declarantes de renta	4	101,000	4%
12	Servicios en general (Art. 392 Inc 4)	4	101,000	6%
13	Servicios de transporte nacional de carga (terrestre, aéreo o marítimo)	4	101,000	1%
14	Servicios de Transporte nacional de pasajeros (terrestre)	27	679,000	3.5%
15	Servicio de transporte nacional de pasajeros (aéreo y marítimo)	4	101,000	1%
16	Servicios prestados por Empresas Temporales de Empleo	4	101,000	1%
17	Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas de vigilancia y aseo	4	101,000	2%
18	Los servicios integrales de salud que involucran servicios calificados y no calificados, prestados a un usuario por instituciones prestadoras de salud IPS, que comprenden hospitalización, radiología, medicamentos, exámenes y análisis de laboratorios clínicos (Art. 392 Inc 5 E.T.)	4	101,000	2%
19	Arrendamiento de Bienes Muebles	No aplica	1	4%
20	Arrendamiento de Bienes Raíces	27	679,000	3.5%
21	Loterías, Rifas, Apuestas y similares	48	1,206,000	20%
22	Colocacion independiente de juegos de suerte y azar. Los ingresos diarios de cada colocador debe exceder de 5 UVT (Art. 401-1 E.T.)	5	125,660	3%
23	Servicio de Hoteles , Restaurantes y Hospedajes	4	101,000	3.5%
24	Enajenación de activos fijos por parte de una persona natural (Art. 398 E.T.)	No aplica	1	1%
25	Contratos de construcción, urbanización y en general confección de obra material de bien inmueble	27	679,000	1%
26	Compras y otros ingresos tributarios en general (Art. 401 E.T.)	27	679,000	3.5%
27	Compra de bienes y productos Agrícolas o Pecuarios sin procesamiento industrial	92	2,312,000	1.5%
28	Compra de Café Pergamino o cereza	160	4,021,000	0.5%
29	Compra de Combustibles derivados del petróleo	No aplica	1	0.1%
30	Pagos a establecimientos comerciales que aceptan como medio de pago las tarjetas débito o crédito	No aplica	1	1.5%
31	Por emolumentos eclesiásticos efectuados a personas naturales que sean "declarantes de renta"	27	679,000	4%
32	Por emolumentos eclesiásticos efectuados a personas naturales que no sean declarantes de renta	27	679,000	3.5%